

FSIE Madrid comienza las gestiones para que los trabajadores de la Concertada tengan su subida salarial

FSIE Madrid siempre pendiente de asegurar que se cumpla el acuerdo de equiparación retributiva, de manera que las subidas de los funcionarios tengan reflejo inmediato y directo en los trabajadores de la concertada

El pasado 4 de mayo FSIE junto al resto de organizaciones sindicales firmaron las tablas salariales para el año 2022 y 2023. Dicho acuerdo incluía que; en el mes de octubre, se podrían aprobar dos nuevos incrementos ligados al cumplimiento de unas variables macroeconómicas:

? 0,5% adicional, con efectos 1 de enero de 2023 asociado al IPC.

? 0,5% adicional, con efectos de 1 de enero de 2023 asociado al PIB.

Aunque esta subida se hace inmediata para los funcionarios públicos, siempre que se cumplan los requisitos acordados, se estaría dando una situación grave a la hora de que se haga realidad para los trabajadores de la concertada. Estos incrementos no están incluidos en los módulos de concertos aprobados con los presupuestos generales del estado.

Para que se produzca esta subida, FSIE propone al MEyFP que el Real Decreto que apruebe esa posible subida salarial para los funcionarios incluya, para su publicación en el BOE, la modificación de los módulos de los concertos del Anexo IV de la Ley 31/2022 incluyendo dicha subida en todas las partidas de los módulos, llegando así a los trabajadores de la educación concertada.

Así, FSIE, siempre pendiente, ha solicitado hasta en dos ocasiones la convocatoria urgente de la Mesa Sectorial de la enseñanza concertada para abordar este asunto y otros que han sido reiteradamente expuestos por la propia organización al Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Sin duda, de materializarse se trata de una buena noticia para todos los trabajadores de la Educación Concertada, que se beneficiarán del aumento salarial gracias al trabajo de FSIE. Al incremento acordado hasta ahora todavía hay que sumar un 2% fijo para 2024 más otro 0,5% variable ligado al IPC armonizado de los tres años anteriores.

FSIE Madrid reitera que los incrementos salariales de los trabajadores del sector de la educación concertada son fruto de acuerdos negociados por FSIE buscando siempre el mayor beneficio para los trabajadores de la educación concertada, sector en el que representan a más del 50% de los empleados.

Se puede encontrar más información en la web <https://www.fsiemadrid.es/> o a través de los perfiles sociales de la organización: Facebook, Twitter e Instagram.

Datos de contacto:

David Nieto del Cerro

Secretario de Comunicación de FSIE MADRID

617 387 840

Nota de prensa publicada en: [Madrid](#)

Categorías: [Educación Madrid](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>